

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000054

UNIDAD EJECUTORA : 005 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERÚ

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001066

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.01 - Dirección Ejecutiva								
02/10/2025	0000000231	071100382412	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA A LA GESTIÓN ESTRATEGICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	33,000.00
01.04 - Unidad Funcional De Administración Y Finanzas								
02/10/2025	0000000232	940800130089	LLANTA 265/70R16	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
02/10/2025	0000000232	940800130091	LLANTA 265/75R16	Unidad	4.00	0.00	0.00	0.00
01.06 - Unidad Funcional De Tecnologías De La Información								
29/09/2025	0000000227	112233660001	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION	Unidad	1.00	0.00	0.00	0.00
29/09/2025	0000000227	112236140058	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO DE 60000 BTU TIPO SPLIT	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
29/09/2025	0000000228	742223580007	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER LASER MONOCROMÁTICA	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
29/09/2025	0000000228	742223580022	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER LASER MONOCROMATICA 25 ppr	Unidad	0.00	0.00	15.00	0.00
01.08 - Unidad Funcional De Gestión De Intervenciones								
30/09/2025	0000000229	071100382424	SERVICIO DE REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad